



MENDOZA 12 DIC 2016

VISTO:

El EXP-CUY N° 20080/2016, en el que se tramita la habilitación del Número de Registro de los ingresantes de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, de acuerdo con el resultado "Curso Nivelación" al Ciclo Lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la Coordinadora de Admisión Departamento Alumnos solicita habilitar el número de registro a los ingresantes a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica del Ingreso 2016;

Que a fs. 2 consta el Acta labrada por la Secretaría Académica, el Coordinador General de Ingreso y la Coordinadora de Admisión Alumnos y detallan que el número de Ingresantes 2016 asciende a 3 (tres) aspirantes, los cuales aprobaron y cumplimentaron las exigencias establecidas para el ingreso;

Que las aspirantes Emilce Gladys GODOY (DNI N° 31.284.100) y Gisel Rocío RIOS (DNI N° 38.224.928), si bien aprobaron el ingreso no realizaron la reinscripción correspondiente;

Que a fs. 3 obra el detalle de los ingresantes con sus respectivos números de registro;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Habilitar los Números de Registros de los ingresantes a la **Carrera Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica** correspondiente al Ingreso 2016, que se detalla a continuación:

	Nº REG.	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	44	GODOY	MARTIN JORGE	28.797.370
2	45	PEREYRA MORALES	MELISA RUTH	41.363.930
3	46	RIVERA CARDENAS	VERONICA	39.082.399

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

RESOLUCION N° 173

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA